



Unidad de Transparencia

Ciudad de México, 30 de octubre del 2024

C. Solicitante  
Presente.

Me refiero a la solicitud de información pública con folio **330018024034527**, presentada ante este Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual requiere:

Al respecto, con fundamento en lo establecido en los artículos 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), esta Unidad de Transparencia hace de su conocimiento que se tramitó la prórroga ante el Comité de Transparencia del IMSS, toda vez que es necesario que se continúe con la búsqueda exhaustiva de la información y de esa forma estar en posibilidad de emitir un pronunciamiento objetivo, fundado y motivado conforme a los resultados que se obtenga y a la naturaleza de la información.

Asimismo, en caso de duda o aclaración respecto de la presente notificación, favor de comunicarse al correo electrónico: [liliana.olivaresm@imss.gob.mx](mailto:liliana.olivaresm@imss.gob.mx) Tel 55 52 38 27 00 ext. 12014.

Sin otro particular, se reitera el compromiso de este Instituto Mexicano del Seguro Social con la transparencia y el acceso a la información.

Atentamente,  
Unidad de Transparencia  
Lic. Liliana S. Olivares Morales